

Ambato, 22 Noviembre del 2012

Ing.
Renán Oswaldo Ortiz Toapanta
Presente.-

De mi consideración:

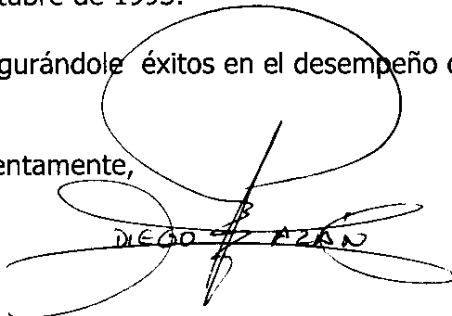
La Junta General Universal de Socios, de la Compañía "**SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCION SIDEPRO CIA. LTDA.**", legalmente reunida el 22 de Noviembre de 2012, resolvió nombrarle a usted como **PRESIDENTE** de la misma por un período estatutario de un año.

Sus deberes, funciones y atribuciones constan detallados en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social.

La Compañía "**SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCION SIDEPRO CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de septiembre de 1993 ante la Dra. Helen Rubio L. Notaria Primera del Cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Ambato, bajo el número 332 con fecha 20 de Octubre de 1993.

Augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. Diego Eduardo Pazán Garcés
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede y me posesiono del cargo
Ambato, 22 de Noviembre de 2012


Ing. Renán Oswaldo Ortiz Toapanta
PRESIDENTE

ING. RENAN OSWALDO ORTIZ TOAPANTA
DIRECCION: RIO YANAYACU Y PASAJE CUSATAGUA CIUDADELA NUEVO
AMBATO
TELEFONO: 2846000
C.I. 180224479-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA.

TRÁMITE NÚMERO: 242

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4917
FECHA DE REPERTORIO:	28/11/2012
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

--

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

FECHA ESCRITURA/JUICIO/ OTRO:	22/11/2012
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	22/11/2012
NOTARÍA/ JUZGADO/INSTITUCIÓN:	
CANTÓN DE NOTARÍA/JUZGADO/INSTITUCIÓN:	
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/AUTORIDAD:	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCION SIDEPRO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

--

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO